



**INFORME**  
**AEV/DIR.CBA/AAF\_INF/Nro.0224/2025**  
**I-2025-11132**

**A** : Ing. WILZON VILLCA JIMENEZ  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Richar Montaña Crespo  
Eugenia Chambi Onofre

Aprobado  
Firma y Sello  
RCD

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -FASE(XIX) 2025- COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/Nº 069/2025 (1ra. Convocatoria)**

**FECHA** : Cochabamba, 13 de mayo de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP\_NOT/Nro.0483/2025 de fecha 23 de abril de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Israel C. Rivas Valdivia Tecnico II en Diseño I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/Nº069/2025 de fecha 29 de abril de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -FASE(XIX) 2025-COCHABAMBA**".
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 29 de abril de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº101/2025 de fecha 07 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:30 a.m. del 08 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	INGEROS	08/05/25	10:56
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.	08/05/25	11:05
3	CADEBOL SRL	08/05/25	11:27

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CADEBOL SRL	SIN REGISTRO VIGENTE	SIN REGISTRO VIGENTE
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	INGEROS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CADEBOL SRL	SIN REGISTRO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.	SIN REGISTRO
3	INGEROS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

- a) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que el proponente CADEBOL SRL se encuentra ejecutando el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE TOTORA - FASE (XIII) - COCHABAMBA, siendo que el DCD en su punto 3, inciso k) "*Cuando el proponente ya cuente con más de Ciento Cincuenta (150) Soluciones Habitacionales que tengan Contratos suscritos y en ejecución con la AEVIVIENDA, a nivel nacional*".
- Se verificó que el proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL. se encuentra ejecutando el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI -FASE(XXXVIII) 2024- COCHABAMBA, siendo que el DCD en su punto 3, inciso k) "*Cuando el proponente ya cuente con más de Ciento Cincuenta (150) Soluciones Habitacionales que tengan Contratos suscritos y en ejecución con la AEVIVIENDA, a nivel nacional*".
- Se verificó que el proponente INGEROS. se encuentra ejecutando el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CLIZA -FASE(XII) 2024- COCHABAMBA, siendo que el DCD en su punto 3, inciso k) "*Cuando el proponente ya cuente con más*".

de Ciento Cincuenta (150) Soluciones Habitacionales que tengan Contratos suscritos y en ejecución con la AEVIVIENDA, a nivel nacional” .

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	CADEBOL SRL	CON REGISTRO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.	CON REGISTRO
3	INGEROS	CON REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes NO se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación por no superar las 150 unidades habitacionales en ejecución, (Ver anexo N° 3).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas )

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -FASE(XIX) 2025- COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/Nº 069/2025
Nombre del Proponente :	CADEBOL SRL
Número de Páginas de la propuesta :	139
Propuesta económica :	3.868.212,90

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		4	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		6	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		8-60	CONTINUA	

5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		62-104	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		106-108	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		110-136	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		138-139	CONTINUA	

El proponente: **CADEBOL SRL**, Cumple con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas )**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -FASE(XIX) 2025- COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/N° 069/2025
Nombre del Proponente :	DUBAI SRL
Número de Páginas de la propuesta :	136
Propuesta económica :	3.898.156,01

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		135-134	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		132	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		130-112	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		110-103	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		100-26	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		24-23	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		21-4	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		2-1	CONTINUA	

El proponente: **DUBAI SRL**, Cumple con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -FASE(XIX) 2025- COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/Nº 069/2025
Nombre del Proponente :	INGEROS
Número de Páginas de la propuesta :	204
Propuesta económica :	3.914.619,51

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
17. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
18. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		6	CONTINUA	
19. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		8-13	CONTINUA	
20. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		15-57	CONTINUA	
21. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		60-169	CONTINUA	
22. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		171-173	CONTINUA	
23. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		179-180	CONTINUA	
24. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		203-204	CONTINUA	

El proponente: **INGEROS**, Cumple con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto de la  
Contratación

PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -  
FASE(XIX) 2025- COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/Nº 069/2025 (1ra.  
Convocatoria)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	CADEBOL SRL	3.868.212,90	3.868.212,91	30,00
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.	3.898.156,01	3.898.124,06	29,77
3	INGEROS	3.914.619,51	3.914.619,51	29,64

Como se evidencia en el cuadro anterior las propuestas económicas de los proponentes "CADEBOL SRL" y "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.", luego del cálculo de errores aritméticos, *las misma presentan diferencia que no supera al (0.1%) entre el monto total de propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación* por tanto su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

$$PE_i = \frac{3.868.212,91 * 30}{3.868.212,91} = 30.00 \text{ Ptos}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

"CADEBOL SRL" : 30 puntos.



### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

Experiencia de la Empresa	CONSTRUCTORA YANPEL	
CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b> Experiencia General de la Entidad Ejecutora: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

**PROPONENTE 1**  
**CADEBOL SRL**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
3	Mezcladora de 120 lt.	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110



5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
6	Motocicleta en buenas condiciones	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
7	Generador Eléctrico	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
8	Bomba de agua	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
9	Otros Podrá agregar algún insumo de importancia (cuando corresponda)			

**PROPONENTE 2**  
**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
3	Mezcladora de 120 lt.	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
6	Motocicleta en buenas condiciones	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
7	Generador Eléctrico	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021
8	Bomba de agua	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 021



9	Otros Podrá agregar algún insumo de importancia (cuando corresponda)			
---	---	--	--	--

**PROPONENTE 3  
INGEROS**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
3	Mezcladora de 120 lt.	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
6	Motocicleta en buenas condiciones	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
7	Generador Eléctrico	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
8	Bomba de agua	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 179
9	Otros Podrá agregar algún insumo de importancia (cuando corresponda)			

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 22.2 del Documento de Contratación Directa-DCD, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA						
FORMULARIO V-3	PROPONENTES					
	CADEBOL SRL.		DUBAI SRL.		INGEROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3 Experiencia General y Experiencia del Proponente.	X		X		X	
Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal Clave.	X		X		X	

Formulario C-1	PROPONENTES					
	Proponente A		Proponente B		Proponente C	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	
Objetivos y Alcance	X		X		X	
Especificaciones Técnicas de los Materiales	X		X		X	
Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de	X		X		X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES		
		CADEBOL SRL	DUBAI SRL	INGEROS
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos	10	6,92	10,00	10,00
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos.	6	4,68	6,00	6,00
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6,00	6,00	6,00
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	0,71	1,00	1,00
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2,00	2,00	2,00
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3,00	3,00	3,00
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2,00	2,00	2,00
<b>Vehículos</b> La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas</b> requeridas se le asignará <b>2 Puntos</b> . • A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3</b>	5			
	2	2,00	2,00	2,00
	3	3,00	3,00	3,00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>30,31</b>	<b>35,00</b>	<b>35,00</b>

### PUNTAJE EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA (PTP<sub>i</sub> )

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	CADEBOL SRL.	DUBAI SRL.	INGEROS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	30,31	35,00	35,00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>70</b>	<b>65,31</b>	<b>70,00</b>	<b>70,00</b>

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica las propuestas de las empresas **INGEROS Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.** alcanzaron un puntaje de 70 sobre 70 puntos.

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA				
DESCRIPCIÓN	Puntaje Asignado	CADEBOL SRL.	DUBAI SRL.	INGEROS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	30,00	29,77	29,64
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70	65,31	70,00	70,00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA (PT)</b>	<b>100</b>	<b>95,31</b>	<b>99,77</b>	<b>99,64</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.** obtuvo **99.77** puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.** alcanzó un puntaje **99.77** sobre 100

puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

## 5. RECOMENDACIÓN

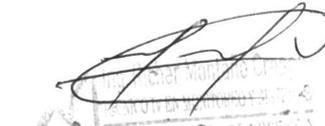
Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBIETO -FASE(XIX) 2025-COCHABAMBA**", **AEV/DD.CBBA/CD/Nº 069/2025 (1ra. Convocatoria)**, en favor del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DUBAI SRL.** por un monto de Bs. **3.898.124,06** (Tres millones ochocientos noventa y ocho mil ciento veinticuatro con 06/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de **165** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99.77** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Eugenio Chambl Ondre  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
Nombre, sello y firma



Lic. María Montenegro  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
Nombre, sello y firma

RMC - ECO  
Cc/arch  
1 Carpeta Proceso  
3 Carpetas Proponentes